

**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las 10:50 del día 17 de mayo de 2018, en el auditorio del organismo electoral ubicado en la planta baja del inmueble localizado en la calle Florencia número 2370, colonia Italia Providencia de esta ciudad, en términos de la convocatoria de fecha 15 de mayo de 2018, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria a la cual fueron debidamente convocados, encontrándose presentes:

Integrantes	Representación
Lic. Maricela González Manzo	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Lic. Luis Arturo Beas Gutiérrez	Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Lic. Héctor Hugo Castro Pérez	Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.
Lic. Héctor Sención Solorzano	Universidad de Guadalajara.
Lic. Ciu Yen Alejandra Martínez Chao	En representación del Contralor General de este Instituto.
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presidente del Comité.
Mtra. Teresa Jimena Solinís Casparius	Directora de Educación Cívica.
Mtro. Francisco Javier Fernández Melchor	Director Jurídico.
Lic. Hugo Pulido Maciel	Secretario Técnico.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

Presidente	Bienvenida a los integrantes del Comité, solicita al Secretario Técnico verifique si hay quórum, y haga la declaratoria correspondiente.	Informe
Secretario Técnico	Da cuenta que con fecha 15 de mayo de 2018 se giraron convocatorias a los miembros de este Comité, mediante los oficios 145/18 a 155/18, del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, informó que dichas convocatorias fueron notificadas oportunamente, existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.	Informe
Presidente	Se declara instalada la sesión. Secretario continúe.	Informe
Punto No. 1	El punto número uno es la aprobación del orden del día.	Informe
Presidente	Está a su consideración el orden del día, en votación económica, consulte el sentido de su voto.	Informe
Secretario Técnico	Aprobado por unanimidad.	Votación

17 DE MAYO DE 2018

**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Secretario Técnico	Con fundamento en el artículo 24, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de este Instituto Electoral, se solicita la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.	Dispensa
Presidente	A su consideración la solicitud planteada, en votación económica, consulte el sentido de su voto.	Informe
Secretario Técnico	<b>Aprobado por unanimidad.</b>	Votación
Punto No. 2	Proyecto de acuerdo.	Informe
Secretario Técnico	Proyecto de acuerdo que emite el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco mediante el cual se propone por excepción a la licitación pública, adquirir por adjudicación directa, Adendas de las y los funcionarios de casilla única y especial, y tablero con información sobre partidos políticos, coaliciones o candidaturas comunes o independientes.	Proyecto
Presidente	Adelante con los resolutivos.	Informe
Secretario Técnico	Primero.- Se aprueba por excepción a la licitación pública adquirir vía adjudicación directa, Adendas de las y los funcionarios de casilla única y especial, y tablero con información sobre partidos políticos, coaliciones o candidaturas comunes o independientes, por medio del proveedor Fabiola de Fátima Guzmán Bustos, conocida comercialmente como "ConSentido Publicitario", por la cantidad de \$2,216,419.54 (dos millones doscientos dieciséis mil cuatrocientos diecinueve pesos 54/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, por las razones expuestas en los considerandos IV, V, VI y VII del presente acuerdo.  Segundo. Hágase del conocimiento al Consejero Presidente y la Secretaria Ejecutiva la presente adquisición para los efectos conducentes.	Resolutivos
Presidente	A su consideración el punto del orden del día, en votación nominal se consulta el sentido de su voto.	Informe
Secretario Técnico	Cuadro de votaciones Comité de Adquisiciones.  Lic. Maricela González Manzo                    A favor Lic. Héctor Hugo Castro Pérez                    A favor Lic. Luis Arturo Beas Gutiérrez                    A favor Guillermo Amado Alcaraz Cross                    A favor	Votación
Secretario Técnico	<b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b> <b>AC23/CA/17-05-18</b>	Acuerdo
Punto 3	<b>Asuntos generales</b>	Informe
<b>Clausura de la sesión.</b>		
Presidente	En virtud de no existir ningún otro asunto más que tratar, agradecemos su	Informe

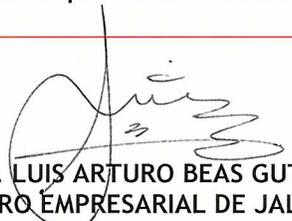
17 DE MAYO DE 2018

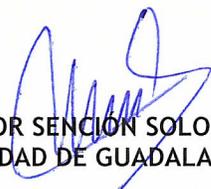
**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

asistencia y damos por concluida formalmente la presente sesión, siendo las 10:55 horas del día 17 de mayo de 2018.

Por el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

  
LIC. MARICELA GONZALEZ MANZO  
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y  
TURISMO DE GUADALAJARA

  
LIC. LUIS ARTURO BEAS GUTIÉRREZ  
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO S.P.

  
LIC. HÉCTOR SENCION SOLORZANO  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

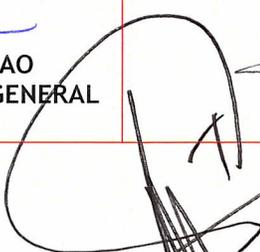
  
LIC. HÉCTOR HUGO CASTRO PÉREZ  
CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES  
EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

  
TERESA JIMENA SOLINIS CASPARIUS  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN CÍVICA

  
FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MELCHOR  
DIRECTOR JURÍDICO

  
CIU YEN ALEJANDRA MARTINEZ CHAO  
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR GENERAL  
DE ESTE INSTITUTO

  
HUGO PULIDO MACIEL  
SECRETARIO TÉCNICO

  
GUILLERMO AMADO ALCÁZAR CROSS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

Las presentes firmas, autorizan la minuta de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 17 de mayo de 2018 de conformidad a lo dispuesto por los artículos 2, y del 23 al 33 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 8, 9 y demás relativos y aplicables del Reglamento en Materia de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.-